



EXP-UNC: 1888/2009

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 537/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 537/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva, para el Departamento de Administración, Área: Comercialización, Orientación: Comercialización, Asignación Principal: Comercio Exterior de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

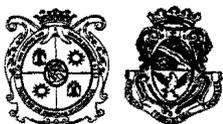
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

68



RESOLUCION N° 537/2008

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341/90 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada a tales efectos por la Dirección del Departamento de Administración;

Que la misma especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que, asimismo, acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341/90;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la designación de un cargo de Profesor Asociado, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

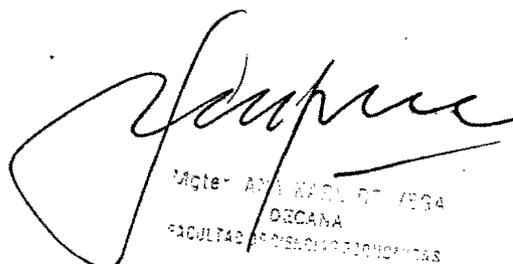
Art. 2°.- Elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

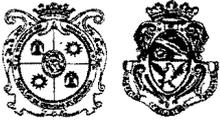
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RV


Dr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. ANA MARÍA DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



19° Ord.
Ref. Expte. N° 11-08-56158

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Anexo: Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

I. Area: Comercialización

1. Orientación: Comercialización

1.1. Asignación Principal: *COMERCIO EXTERIOR*

Cargos: Uno de Profesor Asociado -Cód. 106-

Dedicación: Semi dedicación (1 cargo)

Ocupado interinamente por: Lic. Héctor Gustavo Fadda

Tribunal:

Titulares: Cr. Rubén Ingaramo	(UN Entre Ríos)
Lic. Rogelio Simonato	(UN La Plata)
Lic. Ramón Frediani	(UN Córdoba)
Suplentes: Lic. Mauricio Diez	(UN Centro)
Lic. Carlos Bonvin	(UN Córdoba)
Esp. Rosa Argento	(UN Córdoba)

Observadores Egresados:

Titular: Cr. Andrés Eduardo Ericson	DNI N° 29.964.471
Suplente: Lic. Ana Victoria Fernandez	DNI N° 28.431.088

Observadores Alumnos:

Titular: Srta. Romina Natalia Quaglino	Leg. N° 200042971
Suplente: Srta. Mirta Lorena Rentin	Leg. N° 9840196

RV